**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO QUÍMICA**

Calificación trimestral

* La asignatura se calificará en función de las pruebas escritas, las actividades realizadas, los trabajos propuestos, las lecturas y debates, el trabajo en el laboratorio y el comportamiento y actitud.
* En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas haciendo ambas media y suponiendo un 80% de la calificación total en la evaluación. Es necesario obtener una calificación de 4 en las pruebas escritas para poder realizar las ponderaciones. Aquellos alumnos que obtengan menos de 4 en la primera prueba podrán repetir esta parte de la materia en el segundo examen, el cual estará dividido en dos partes que incluirán la materia de la primera prueba y la materia de la segunda. Ambas partes supondrán un 50% de la nota y es necesario obtener un mínimo de 2 sobre 5 en cada parte. Los alumnos que obtengan una nota superior a 4 pueden repetir la primera prueba, renunciando a la nota obtenida, y obteniendo la nota final de la misma forma que los alumnos suspensos.
* Los exámenes durante todo el curso pueden incluir contenidos de exámenes anteriores.
* Las actividades propuestas, tanto para realizar en el aula como en casa, lecturas, trabajos escritos y prácticas de laboratorio supondrán un 10% sobre la nota final.
* El comportamiento, actitud y motivación tanto en el aula como en el laboratorio supondrán un 10% sobre la nota final.
* Aprobarán la evaluación aquellos alumnos que obtengan una nota final de 5 después de realizar dichas ponderaciones.

Calificación en la recuperación trimestral

* Se realizará únicamente un examen de recuperación en cada evaluación. El examen de recuperación será de toda la evaluación y lo realizarán los alumnos que no hayan obtenido una calificación media de 5 en la evaluación tras las ponderaciones y cumpliendo con los requisitos anteriormente expuestos.
* Para superar la prueba de recuperación es necesario obtener una calificación mínima de 5 al hacer las ponderaciones, siempre y cuando la nota del examen sea como mínimo un 4.

Calificación en la convocatoria ordinaria

* El alumno que apruebe las tres evaluaciones tendrá aprobada la asignatura con una calificación que será el resultado de la media de las tres evaluaciones.
* Al final de la tercera evaluación se realizará de forma voluntaria una prueba escrita, modelo EVAU con dos opciones, sobre todos los contenidos dados durante el curso. Esta prueba escrita supondrá un aumento de la nota en un punto para alumnos con notas superiores a 8 y restará un punto si la nota obtenida es menor a 2.
* Si un alumno suspende la recuperación de la evaluación, en la convocatoria ordinaria se examinará de toda la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. La nota de la evaluación o evaluaciones será la que obtenga en la prueba escrita, siendo la nota mínima para aprobar un 5.
* Si un alumno que haya aprobado se quiere presentar a subir nota, debe hacerlo en la prueba modelo EVAU. No se podrá presentar nadie a subir nota en los exámenes de recuperación de la evaluación.
* Las faltas de ortografía restarán un 0.25 a la nota.

Calificación en la convocatoria extraordinaria

* El alumno que suspenda una o más evaluaciones en el examen final de la convocatoria ordinaria, deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.

●Para aprobar en la convocatoria extraordinaria es necesario obtener una calificación mínima de 5 y la nota del examen será la nota final de la asignatura.